



Estimadas, estimados académicas y académicos, funcionarias y funcionarios universitarios, estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Arquitectura:

Nuestra Universidad de Valparaíso se encuentra en el umbral de una transformación institucional sin precedentes: la materialización de su primer proceso eleccionario triestamental para autoridades unipersonales, en plena vigencia de la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales y de nuestros nuevos marcos normativos orgánicos. Este hito no constituye una mera adecuación procedimental; representa un acto de madurez organizacional y democratización interna que consagra formalmente un principio ético irrefutable: **la universidad pública la construimos, la sostenemos y le damos sentido en la interacción cotidiana de los tres estamentos que le dan vida.**

En este horizonte de transformaciones, asumo la convicción de presentar mi candidatura a la conducción del Decanato de la Facultad de Arquitectura para el período 2027–2031. Lo hago desde el convencimiento de que el liderazgo de una facultad pública no debe concebirse como un ejercicio de representación de una sola disciplina o sede, ni tampoco como una administración de carácter burocrático. Entiendo el Decanato como un **espacio facilitador, articulador y catalizador de las capacidades de su comunidad**, capaz de escuchar activamente los anhelos, inquietudes y proyectos de quienes habitan nuestras aulas, laboratorios, talleres y oficinas.

A continuación, expongo cuatro grandes perspectivas que guían mi propuesta:

1. El Ethos Compartido: La Actividad Proyectual y la Creación Artística

Nuestra Facultad es un ecosistema universitario singular y extraordinariamente diverso dentro del sistema de educación superior del país. Convivimos en ella cinco comunidades formativas de indiscutible espesor cultural e intelectual: la Escuela de Arquitectura, la Escuela de Diseño, la Escuela de Cine, la Escuela de Teatro y la Escuela de Gestión en Turismo y Cultura.

Frente a la pregunta legítima sobre qué es lo que entrelaza y otorga sentido común a campos disciplinares aparentemente heterogéneos, la respuesta no reside en abstracciones retóricas. Lo que nos une en lo más íntimo es **la actividad proyectual y la creación artística entendidas como un pensamiento reflexivo y crítico, capaz de concebir escenarios futuros, intervenir el espacio sensible, preservar la memoria e interpretar la condición humana en sus territorios.**

Hacemos universidad pública desde la materialidad de la obra, la poética de la escena, la imagen en movimiento, la habitabilidad del paisaje y la gestión estratégica del patrimonio cultural. Sin embargo, debemos reconocer con serenidad y honestidad intelectual que esta riqueza latente ha funcionado históricamente bajo lógicas de compartimentos estancos, «islas» académicas y ensimismamientos disciplinares que fragmentan nuestro tejido común y debilitan nuestra gravitación estratégica en el concierto universitario regional y nacional.

2. Equilibrio territorial, Espacialidad y Vida cotidiana

El porvenir universitario nos plantea horizontes de largo alcance, entre ellos el desafío de proyectar con solvencia técnica y mirada de Estado nuestra participación en el futuro Proyecto Costa, la iniciativa de infraestructura universitaria más ambiciosa de nuestra historia institucional. Asumiremos esa proyección con rigurosidad, velando por que cada una de las cinco escuelas tenga una expresión equilibrada, funcional y digna en los futuros espacios.

No obstante, la promesa del mañana no puede dilatar las necesidades del presente. La vida universitaria de nuestras y nuestros estudiantes, la labor pedagógica de nuestro cuerpo docente y el trabajo fundamental del personal funcionario ocurren en el aquí y en el ahora.

Un diagnóstico empírico y honesto de nuestra Facultad devela fracturas materiales que demandan atención inmediata:

- **La condición del aislamiento territorial:** La dispersión física sentida particularmente por la Escuela de Teatro y carreras con sedes externas- no puede seguir traducéndose en una desconexión simbólica ni en un sentimiento de marginalidad frente a la toma de decisiones.
Esta propuesta asume el compromiso ético de una **descentralización activa y presencia regular del decanato en todas sus sedes**, superando la distinción entre centro y periferia.

- **El espacio de encuentro como urgencia de convivencia:** Una comunidad creativa no florece en pasillos de tránsito ni en la carencia de lugares comunes. La recuperación y habilitación de un **espacio de cafetería y cowork en la Facultad**, la habitabilidad digna de talleres y la activación comunitaria del Patio de Tablas no son gastos suntuarios: son dispositivos espaciales urgentes para recomponer la convivencia intergeneracional

e interestamental y fortalecer el bienestar emocional de nuestras comunidades.

- **Tiempos protegidos frente a la carga laboral:** Compartimos con el claustro docente y el personal funcionario el impacto de un modelo de gestión que en ocasiones sobreexige los requerimientos formales en desmedro de la reflexión, la creación y el autocuidado. Proponemos una gestión que ordene calendarios, promueva franjas horarias protegidas para la vida académica e interdisciplinar, dignifique las condiciones de quienes sostienen la docencia directa y reconozca la labor de extensión, investigación y gestión participativa.

3. Compromisos Fundamentales: Identidad, Paridad y Bienestar

Esta propuesta se sostiene en tres imperativos éticos e institucionales que marcarán el sello de la decanatura:

- **Justicia simbólica y representatividad, hacia una Nueva Denominación de Facultad:** Recogemos una aspiración histórica largamente postergada. Convocaremos de manera inmediata y vinculante a una **Comisión Triestamental para la Nueva Denominación de la Facultad**, con el propósito de debatir y consensuar un nombre que dé cabida plena a las artes escénicas, el diseño, la cinematografía, la gestión cultural y la arquitectura, elevando esta propuesta a los órganos colegiados centrales de la universidad. En esa línea, se retomará el trabajo ya iniciado por los profesores Abarca y Rodríguez, de la Escuela de Diseño.
- **Paridad efectiva, no discriminación y espacios libres de violencia:** En cabal sintonía con la Ley N° 21.369, el Decreto Exento N° 786/2023 y la Política de Igualdad de Género de la UV (DEx N° 407/2025), este decanato propenderá a una gestión ágil, transparente y libre de revictimización en los procesos de convivencia. Más aún, proponemos superar la histórica brecha de representación fundando **un liderazgo femenino, así como la paridad en el gabinete directivo de la Facultad y en sus comisiones estratégicas,**

asumiendo la corresponsabilidad y conciliación como principios rectores de nuestra vida laboral.

- **Inclusión, accesibilidad y salud mental:** En el marco de la Ley N° 21.545 (Ley TEA) y la Política General de Inclusión (DEx N° 406/2025), transformaremos a nuestra Facultad en un laboratorio vivo de diseño universal, accesibilidad cognitiva y respeto a la neurodiversidad. Reforzaremos los **Espacios de**

Bienestar formalmente normados bajo las directrices DAE en nuestras sedes, e implementaremos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en los procesos pedagógicos y de titulación, resguardando el rigor proyectual junto al acompañamiento y la salud mental estudiantil.

4. Una Invitación al Diálogo y a la Co-Construcción

Gobernar la Facultad de Arquitectura para el período 2027–2031 es una oportunidad para recuperar la mística de la función pública universitaria y el orgullo de pertenecer a una institución estatal que transforma trayectorias de vida y dialoga con el territorio regional.

El documento que aquí se presenta no es un catálogo estático de promesas; es una **hoja de ruta abierta a la deliberación colectiva**. Invito formalmente a cada estudiante, a cada funcionaria y funcionario, y a cada académica y académico a examinar estas propuestas, a tensionarlas con sentido crítico y a enriquecerlas desde sus experiencias.

Es momento de encontrarnos, de dialogar, de co-construir y de proyectar juntos una Facultad integrada, plural, paritaria y profundamente conectada con su vocación creadora y pública.

Marcela Inzunza Díaz

Profesora titular

Candidata a la Decanatura 2027–2031

Facultad de Arquitectura | Universidad de Valparaíso